

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA de YENNY MARGARITA HERNÁNDEZ FARFÁN contra el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ (1a Instancia). Rad. 2021-01043.

ADMÍTESE la anterior demanda de tutela promovida por YENNY MARGARITA HERNÁNDEZ FARFÁN, en calidad de agente oficiosa de FLOR ESTELLA FARFÁN, en contra del titular del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ y, en consecuencia, se dispone:

1. **NOTIFICAR** el contenido del presente auto y hacer entrega de la copia de la demanda al funcionario accionado en estas diligencias, para que, en el término de las 24 horas siguientes al recibo de la comunicación, **SE PRONUNCIE** sobre los hechos que, a juicio de la accionante, traducen una vulneración de los derechos fundamentales invocados en la demanda de tutela.

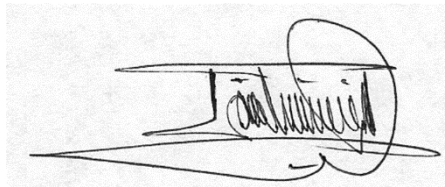
2. **OFICIAR** al titular del Juzgado Tercero de Familia de Bogotá, para que, en el mismo término, remita una copia escaneada del proceso de refacción de la sucesión radicado 2010-00873.

3. **VINCULAR** a través del correo institucional de la secretaria de la Sala de Familia de la corporación secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co, a todos los intervinientes en el citado proceso, quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela, incluido el Agente del Ministerio Público, adscrito al juzgado accionado. Para tal fin, una vez la secretaría tenga conocimiento acerca de la dirección donde

puedan ser localizados, proceda en el improrrogable término de veinticuatro (24) horas a librar la correspondiente comunicación o, por el medio más eficaz, notificarles lo acá dispuesto, para que, si lo estiman conveniente, concurran a estas diligencias con el propósito de que hagan valer sus derechos.

4.- Comuníquesele **a la accionante** que se admitió a trámite la presente demanda de tutela.

C Ú M P L A S E

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA de YENNY MARGARITA HERNÁNDEZ FARFÁN contra el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ (1a Instancia). Rad. 2021-01043.